ACTA DE LIQUIDACIÓN

Convenio solidario número:	CONV-SOL 006-2023		
Objeto del contrato: AUNAR ESFUERZOS ECONÓMICOS, TÉCNICOS Y HUMANOS ENTRE EL MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA VEGA, PARA EL MEJORAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PUENTE SOBRE LA QUEBRADA LA TERESITA VEREDA LA VEGA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL DE ESE SECTOR, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SUSCRITO CON LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE – ANTIOQUIA.			
Contratante:	MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE		
Contratista:	J.A.C. VEREDA LA VEGA CLAUDIA MARÍA PÉREZ CASAS	**NIT/CC**	900.344.243-4 1.037.524.330
Supervisor(es) y/o interventor(es):	JAIRO IVÁN VALDES PÉREZ MARÍA EUGENIA MUÑOZ MESA		
Valor (incluido adiciones):	CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE ($48.893.000)		
Plazo del contrato:	CUARENTA (40) DÍAS		
Acta de inicio:	13 DE JUNIO DE 2023		
Fecha de terminación:	22 DE JULIO DE 2023		

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Municipio de Carolina del Príncipe y J.A.C. VEREDA LA VEGA CLAUDIA MARÍA PÉREZ CASAS, se celebró el Convenio Solidario, N°006-2023, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos económicos, técnicos y humanos entre el municipio de Carolina del Príncipe y la Junta de Acción Comunal de la Vereda la Vega, para el mejoramiento y acondicionamiento del puente sobre la quebrada la teresita Vereda la Vega para el desarrollo económico, social de ese sector, en el marco de la ejecución del proyecto de inversión denominado ejecución del presupuesto participativo suscrito con las Juntas de Acción Comunal del municipio de Carolina del Príncipe – Antioquia. Que el convenio solidario contó con la Disponibilidad Presupuestal N°00276 del 05 de mayo de 2023 y el Registro Presupuestal N°00528 del 13 de junio de 2023, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio.

2. Que de acuerdo al convenio, el plazo se estableció a partir de la fecha en que se suscriba el acta de inicio y conforme con esta, la fecha de iniciación fue el 13 de junio de 2023, quedando como fecha de terminación el 22 de julio de 2023.

3. Que las actividades objeto del convenio fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y recibidas a entera satisfacción, según consta en los documentos que reposan en el expediente del convenio.

4. Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales.

5. Durante la ejecución del convenio no se ejecutaron pagos:

6. Actas de pago pendiente por cancelar a favor del contratista:

ACTA DE PAGO No	FECHA DE INFORME	VALOR TOTAL
01	25/09/2023	$26.000.000

7. Resumen del Balance

	BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
	CONCEPTO	**MONTO**
A	Valor de las Disponibilidades	$298.500.000
B	Valor inicial del contrato	$48.893.000
C	Valor Adiciones (discrimine el valor de cada una de las adiciones)	$0
D	Valor Total del Contrato	$48.893.000
E	Valor pagado a la fecha	$0
F	Valor que falta por cancelar	$26.000.000
G	Valor a reintegrar al presupuesto	$0
H	Valor que falta por hacer	$0

ACUERDAN:

- Dar por liquidado el Convenio Solidario, N°006-2023, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos económicos, técnicos y humanos entre el municipio de Carolina del Príncipe y la Junta de Acción Comunal de la Vereda la Vega, para el mejoramiento y acondicionamiento del puente sobre la quebrada la teresita Vereda la Vega para el desarrollo económico, social de ese sector, en el marco de la ejecución del proyecto de inversión denominado ejecución del presupuesto participativo suscrito con las Juntas de Acción Comunal del municipio de Carolina del Príncipe – Antioquia.

- El contratista garantizará la calidad del suministro entregado y del servicio prestado.

- Las partes estiman si hay lugar se dejara constancia de los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegare.

Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto en todas las obligaciones originadas en el presente convenio, **una vez se cancele la suma establecida en el literal F del numeral 7 del presente documento, que equivale a VEINTISÉIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($26.000.000).**

Para constancia se firma a los 25 días del mes de septiembre de 2023.

CARLOS ANDRÉS PÉREZ VÁSQUEZ
Alcalde Municipal
Contratante

CLAUDIA MARÍA PÉREZ CASAS
Representante Legal
J.A.C. Verdea la Vega
Contratista

JAIRO IVÁN VALDÉS PÉREZ
Secretario Agroambiental y de Turismo
Supervisor

MARÍA EUGENIA MUÑOZ MESA
Directora Departamento Administrativo de Planeación
Supervisora

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de Aprobación	Descripción del Cambio
		No aplica para la primera versión

Elaboró:	Sandra María Giraldo Lopera, Auxiliar Administrativo	Fecha:	25/09/2023
Revisó:	Jairo Valdés Pérez, Secretario Agroambiental y de Turismo María Eugenia Muñoz Mesa, Directora del Departamento Administrativo de Planeación	Fecha:	25/09/2023
Aprobó:	Jairo Valdés Pérez, Secretario Agroambiental y de Turismo María Eugenia Muñoz Mesa, Directora del Departamento Administrativo de Planeación	Fecha:	25/09/2023